



Diputados sesionarán el domingo para declarar constitucionales reformas de la GN y Pueblos Indígenas

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FERREGRINO).- Suman 18 los Congresos estatales que han aprobado las reformas de pueblos indígenas y la que transfiere la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional entre otras modificaciones. El próximo domingo a las cinco de la tarde el Senado sesionará para validar la constitucionalidad de las reformas y dos horas más tarde, a las siete de la noche, la **Cámara de Diputados** también declarará constitucionales ambas reformas y lo enviará al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



<https://drive.google.com/file/d/10Kg9ztnjJPLsapmCwqoGk8PeCPjxkIRF/view>